



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR**

**2410**      *Perros ingresados en la perrera de Lluçmajor*

Al no haberse podido encontrar la persona propietaria del perro que, a continuación se relaciona, y no tener constancia de ningún domicilio donde llevarla a término, por lo que de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público lo siguiente:

En fecha 16 de enero de 2014, ha sido encontrado en el t.m. de Lluçmajor un perro, macho, de raza pastor Alemán, con núm. de identificación 94100000952681.

Consultado el Colegio Oficial de Veterinarios, es propiedad de Jesús Barrero Fernández, DNI: 76936652L con domicilio en C/ Gabriel Llabres, 9 2º 1ª de Palma.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30.3 de la Ley 1/1992 de protección de animales, se le comunica que dispone de un plazo de 8 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación para recoger el animal, para lo que deberá personarse en el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Lluçmajor en C/ Constitució, 6 de Lluçmajor, Tel. 971 66 91 43; y proceder al abono de las correspondientes tasas municipales de recogida y manutención.

Asimismo, cabe advertirle que en función de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley anteriormente citada, transcurridos los plazos legales para la recuperación de los perros encontrados, estos podrán ser cedidos a terceros o bien sacrificados.

Lluçmajor, 6 de febrero de 2014

**El alcalde;**  
Joan C. Jaume Mulet.

